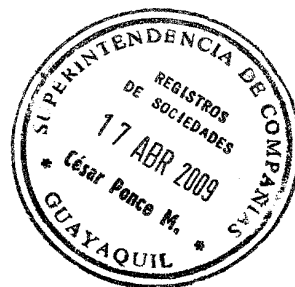


CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

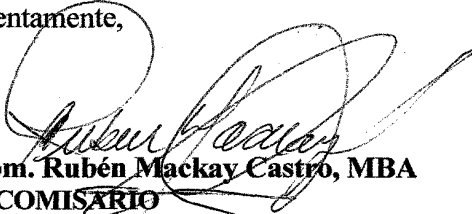


INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Socios de:
CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.
Guayaquil.**

1. He revisado el balance general de **CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2008, cuyo patrimonio neto asciende a US\$ 125.015,09 y los correspondientes estados de resultados cuya utilidad neta es US\$ 30.075,53, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
4. He revisado en especial, el listado de propuestas de servicios aprobadas durante el año 2008 y la facturación realizada en función del avance de cada compromiso, así como la facturación emitida durante el periodo contable sobre compromisos que quedaron pendientes de realización el año anterior, verificando el apropiado manejo y registro de los ingresos en proceso de facturación y posterior facturación y reverso.
5. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
7. Merece destacarse como operación significativa del año 2008, el contrato suscrito en diciembre 16 del 2008 con el cliente UDELEG y el correspondiente anticipo recibido del 60%, causando variaciones importantes en los estados financieros, específicamente en el total de propuestas aprobadas y trabajos por efectuarse el año siguiente; e incremento de los activos y pasivo corriente por el anticipo a realizar.

Muy atentamente,


Ing. Com. Rubén Mackay Castro, MBA
COMISARIO
Registro No. CPA. 12.860

Guayaquil, febrero 16 del 2009